

Guatemala, 31 de enero de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

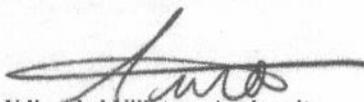
Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-10-2015 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 05 al 31 de enero de 2015, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
2. Colabore en la asesoría de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 683-14	Cargo Expreso
-	DGH 667-14	Panificadora Chevere
-	DGH 686-14	Unipharm
-	DGH 625-13	Productos del Aire
-	DGH 13-98	Incosa
3. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.
4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

Atentamente,

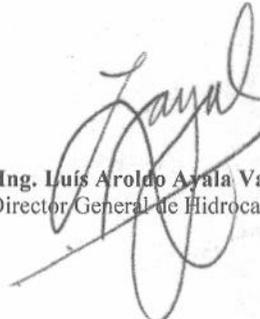

Udin Abel Villatoro Amézquita
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.


José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos.

